



Este es el original

SELO QVARTO VENTA  
DE MARAVES, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA.

pidon refina a Madrid y las resultan y da dho  
el re. Conocimiento substancia separada m. de las anes  
sedente y el dho m. lo que se hace con la Mayor Ofi  
na para su objeto entendido y el Comisario mado  
se guarde a cargo de la dho. Cud se acuerda

Quense Vise La Cud disp. y el Comisario de guerra concurre a  
el s. Comisario al reconocimiento de la guerra de Agua  
y challa en la Casa Publica de la Cud y de lo que resulta  
re de guerra a cargo Cud.

Refacion y Oros. In memo de Joseph Balbino en que se  
sele diga si devesa pagar al Estado el dho. dho. en la  
facion de anes y dho. se el nubo a leglam. dho.  
hecho entendido. y esta se acuerda pagar a dho. es  
tado el dho. dho. lo que se debe de haber se el nubo de  
lam. dho. efcurado

*[Large handwritten signature]*  
Juanfran  
Marquez  
Comisario de guerra

En la M. d. de S. Cud de guerra en Diez y ocho  
Dias del mes de Mayo año de mil setecientos treinta  
con ahabido orden de S. M. dho. dho. dho. dho. dho.  
Comisario de guerra mayor de la Cud dho. dho. dho.

